 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-014
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página

RESOLUCIÓN No. 0170

(08 DE MARZO DE 2021)

“Por medio de la cual se aprueba una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se suscribió Contrato de Arrendamiento o Alquiler No. 031 del 02 de marzo de 2021, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL e **INVERSIONES G&Z CONSTRUCCIÓN CONSULTORÍA INTERVENTORÍA S.A.S.**, por valor de **\$850.850.000,00, DIEZ (10) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ”**
- 2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 3.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía No. I-100001044, anexo 0, expedida por la Compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A., el 04 de marzo de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	02/03/2021	02/07/2022	\$170.170.000,00
Calidad del servicio	02/03/2021	02/01/2023	\$170.170.000,00
Salarios y Prestaciones sociales	02/03/2021	02/01/2025	\$170.170.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. I-100001044, anexo 0, expedida por la Compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A., el 04 de marzo de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Predios Labores y operaciones	02/03/2021	02/01/2023	\$255.255.000,00

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué.


JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General

laboró: Dolly Camacho– Técnico Administrativo II – Gestión Jurídica y Contractual IBAL



No. PÓLIZA	I-100003992	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18043034	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/03/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas del	02/03/2021	24:00 Horas del	02/01/2025		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INVERSIONES G&Z SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.099.120-6
DIRECCIÓN	CRA 7 NO 11-14	TELÉFONO	3228518649
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2611298
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2611298

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0031 DEL 2 DE MARZO DE 2021, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICION DE LAS REDES O SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 02/03/2021	24:00 Horas del 02/07/2022	170,170,000.00	567,622.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 02/03/2021	24:00 Horas del 02/01/2023	170,170,000.00	782,083.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 02/03/2021	24:00 Horas del 02/01/2025	170,170,000.00	1,634,098.00
TOTAL ASEGURADO			510,510,000.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GERMAN EDUARDO ROZO VEGA	AGENTES	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 04/03/2021
-------------------------	--

PRIMA BRUTA	\$	2,983,803.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	2,983,803.00
GASTOS EXP.	\$	5,000.00
IVA	\$	567,873.00
TOTAL A PAGAR	\$	3,556,675.00

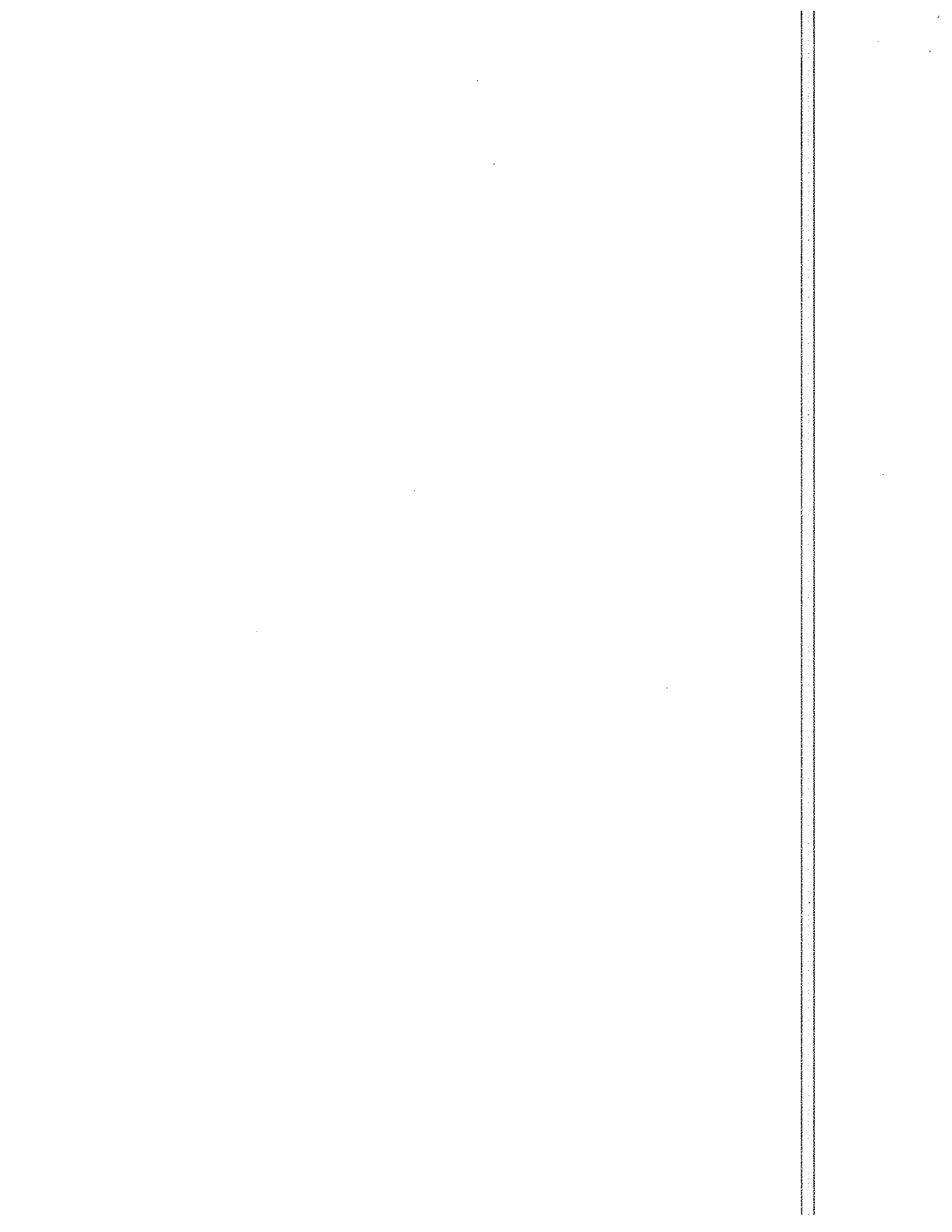
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
 PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
 EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
 DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
 EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIPOPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
 • Nacional: 01 8000 111 935
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713



- CLIENTE -

Referencia de Pago No. **18043034**

Fecha de Facturación 04/03/2021
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Póliza No. I-108003992
Periodo Facturado 02/03/2021 | 02/01/2025

Fecha Límite de Pago 18/04/2021
Prima (incluye gastos de expedición) \$ 2,988,802.74
IVA \$ 567,873.00
VALOR TOTAL A PAGAR \$ \$ 3,556,675.00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente
Nombre / Razón Social INVERSIONES G&Z SAS
 CRA 7 NO 11-14 900.099.120-6
Intermediario GERMAN EDUARDO ROZO VEGA

Cheque	Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL				

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recibo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recabada efectivamente el 18/04/2021 aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 10 del código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gira cheque total a nombre de **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo en cópilo conectame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de descuento con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Debe realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de los redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pto de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. **18043034**

Fecha de Facturación 04/03/2021
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Póliza No. I-100003992
Periodo Facturado 02/03/2021 | 02/01/2025

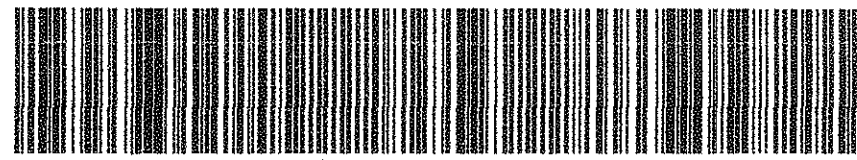
Fecha Límite de Pago 18/04/2021
Prima (incluye gastos de expedición) \$ 2,988,802.74
IVA \$ 567,873.00
VALOR TOTAL A PAGAR \$ \$ 3,556,675.00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente
Nombre / Razón Social INVERSIONES G&Z SAS
 CRA 7 NO 11-14 900.099.120-6
Intermediario GERMAN EDUARDO ROZO VEGA

Cheque	Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL				

Corresponsales
OPCIÓN 1

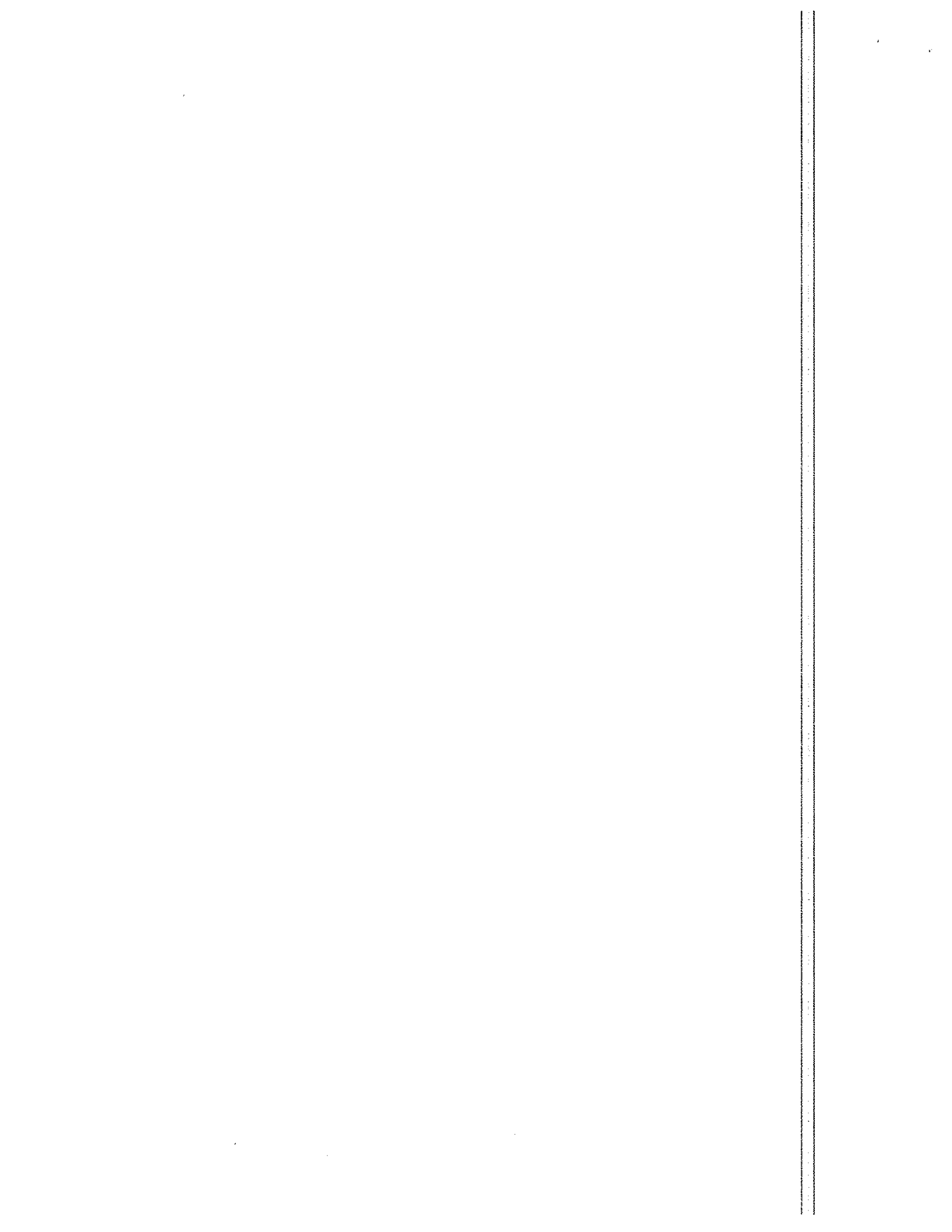


(415)7709998434219(8020)00000018043034(3900)000003556675(96)20210418

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018043034(3900)000003556675(96)20210418



Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

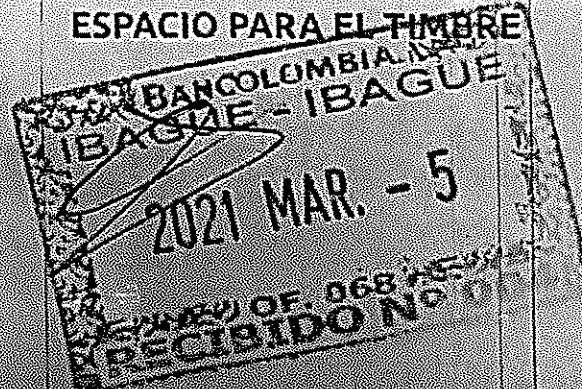
Registro de Operación: 694789431
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS - CLIENTE-
SUCURSAL 068 - IBAGUE

Referencia de Pago No.	18043034	Hora: 4:50:29
Referencia de Pago	2021	Código usuario: 004
Fecha Límite de Pago	15/04/2021	18/04/2021
Prima (incluye gastos de expedición)		COMPANIA MUNDIAL
IVA		\$ 2,988,802.74
VALOR TOTAL A PAGAR \$	Pagador: NIT	567,873.00
	900099120	\$ 3,556,675.00
	675.00 ***	
	ELECTIVO	

Valor Efectivo: \$ 3,556,675.00 ***
Valor Efectivo: \$ 0.90 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 00000018043034

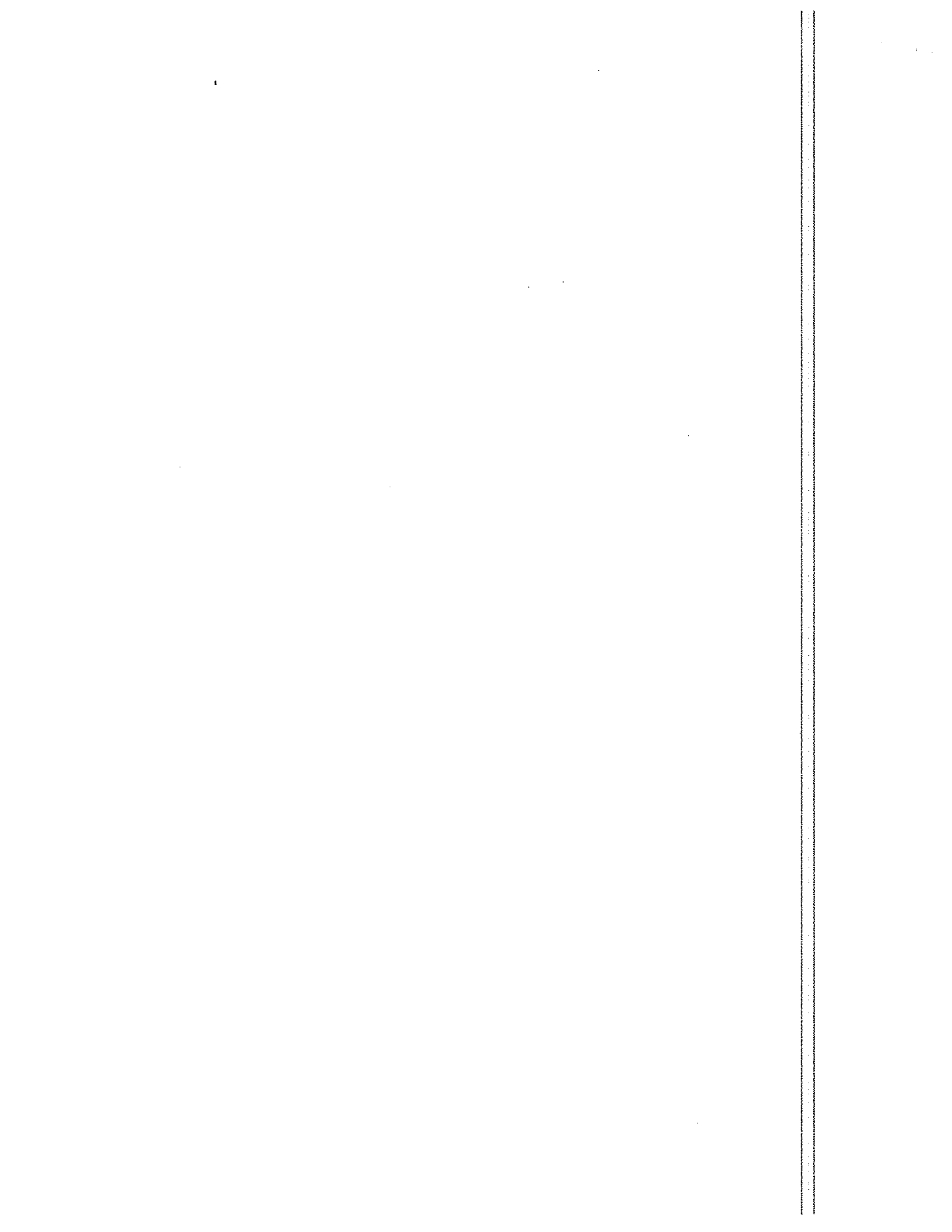
Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO			

ESPACIO PARA EL TIMBRE



la correcta referenciación del pago.
condicionado de la póliza y en la caratula de
L DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, al
caso de devolución del cheque se cobrará
AZAS.
rillo y continúe el proceso de pago
pago de efectivo y Bahrío haga clic y continúe

DE PAGO



No. PÓLIZA	I-100001044	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18043035	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/03/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas del	DÍAS	02/01/2023	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	02/03/2021		02/01/2023			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	INVERSIONES G&Z SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.099.120-6
DIRECCIÓN	CRA 7 NO 11-14	TELÉFONO	3228518649
ASEGURADO	INVERSIONES G&Z SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.099.120-6
DIRECCIÓN	CRA 7 NO 11-14	TELÉFONO	3228518649
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90018.722.973-7
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.0031 DE 2 DE MARZO DE 2021, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES O SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE" ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (INVERSIONES G&Z SAS), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO DEDUCIBLE

ACLARACIONES: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIOMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0.00	255,255,000.00	255,255,000.00	638,138.00
TOTAL ASEGURADO			255,255,000.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GERMAN EDUARDO ROZO VEGA	AGENTES	100.0

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 04/03/2021
-------------------------	--

PRIMA BRUTA	\$	638,138.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	638,138.00
GASTOS EXP.	\$	5,000.00
IVA	\$	122,196.00
TOTAL A PAGAR	\$	765,334.00

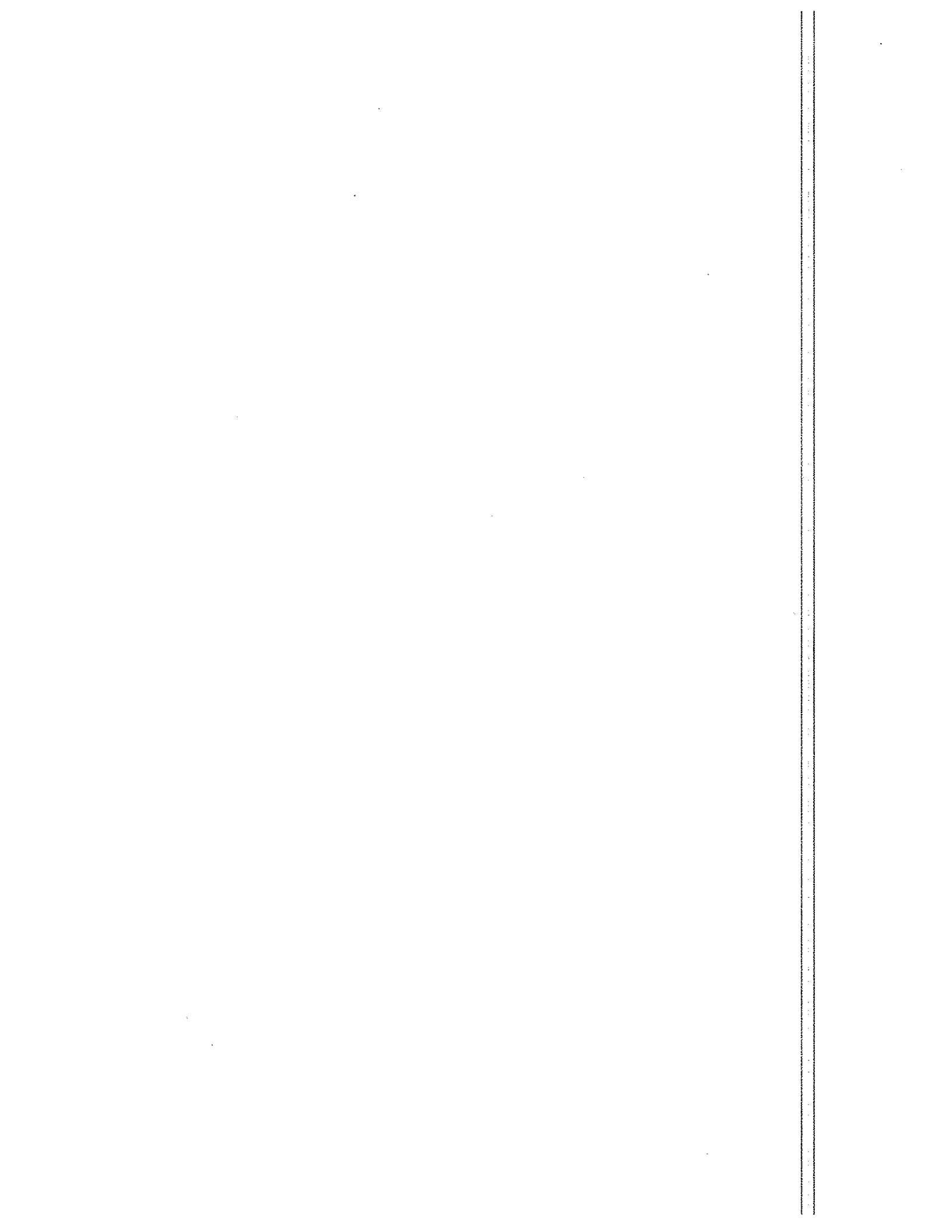
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIA EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
 PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROSUNDMUNDIAL.COM.CO
 EL TOMADOR Y/O ASURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
 DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
 EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS, EN VIRTUD DE TALENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
 • Nacional: 01 8000 111 935
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	I-100001044	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18043035	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/03/2021		SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas del	02/03/2021	24:00 Horas del	02/01/2023				

CONDICIONES PARTICULARES

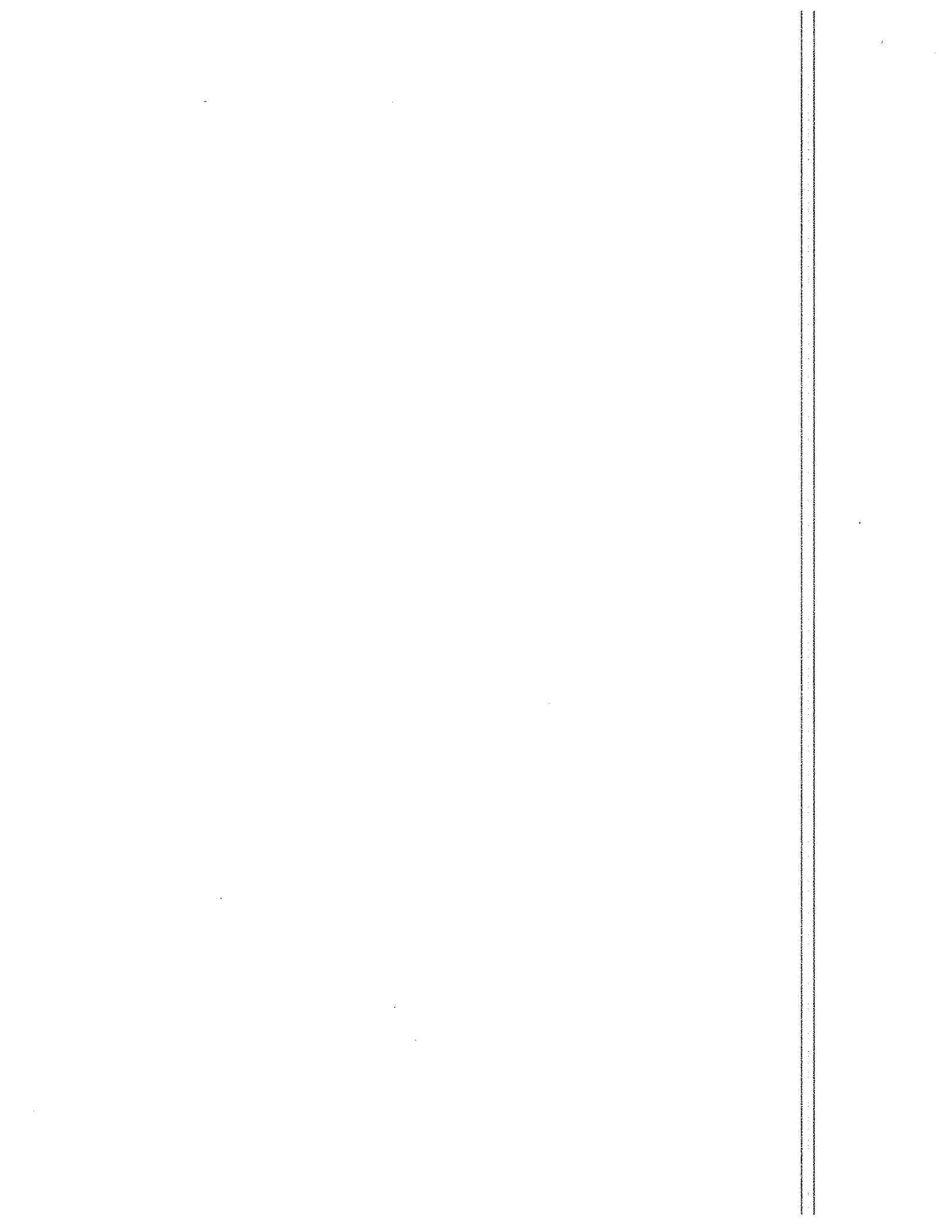
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APE



- CLIENTE -

Referencia de Pago No. **18043035**

Fecha de Facturación: 04/03/2021
 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
 Póliza No.: I-100001044
 Periodo Facturado: 02/03/2021 - 02/01/2023

Fecha Límite de Pago: 18/04/2021
 Prima (incluye gastos de expedición): \$ 643,137.50
 IVA: \$ 122,196.00
VALOR TOTAL A PAGAR \$ 765,334.00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social: INVERSIONES G&Z SAS
 CRA 7 NO 11-14 900.099.120-6
 Intermediario: GERMAN EDUARDO ROZO VEGA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (encaje el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente este boleto de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleto no ha sido recaudado efectivamente. El 18/04/2021 se aplicará la cláusula de terminación automática estipulada en el condicionado de la póliza y en la cláusula de esta (artículo 1059 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, al respaldo envíelo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencias de este boleto. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 30% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Bancolombia, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Boleto haga clic y continúe el proceso para generar el nro de pago únicamente en efectivo.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. **18043035**

Fecha de Facturación: 04/03/2021
 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
 Póliza No.: I-100001044
 Periodo Facturado: 02/03/2021 - 02/01/2023

Fecha Límite de Pago: 18/04/2021
 Prima (incluye gastos de expedición): \$ 643,137.50
 IVA: \$ 122,196.00
VALOR TOTAL A PAGAR \$ 765,334.00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social: INVERSIONES G&Z SAS
 CRA 7 NO 11-14 900.099.120-6
 Intermediario: GERMAN EDUARDO ROZO VEGA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

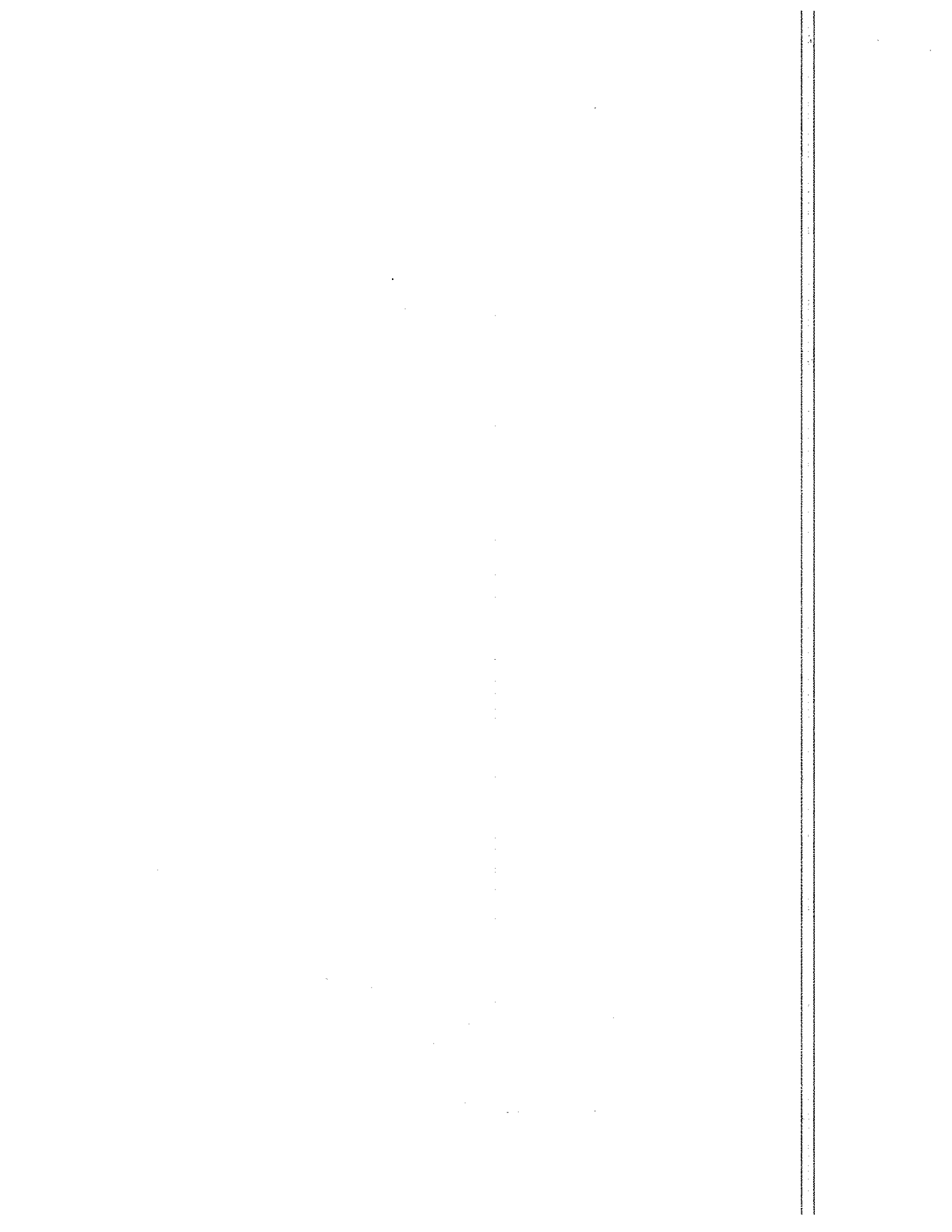


(415)7709998434219(8020)00000018043035(3900)0000000765334(96)20210418

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018043035(3900)0000000765334(96)20210418



V05120200115 D.F.V.C.O



MAR 05 2021 14:40:15 RBMDES 8.51

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO IBAGUE 1
CL 13 2 19 CENTRO

C.UNICO: 3007043688

TER: AB11C517

RECIBO: 041907

RRN: 043214

APRO: 178350

RECAUDO

CONVENIO: 25664

COMPANIA MUNDIAL DE

REF: 00000018043035

04/

IL EXTRACONTRACTI

I-100

02/03/2021

VALOR \$ 765.334

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

NVERSIONES G&Z SAS

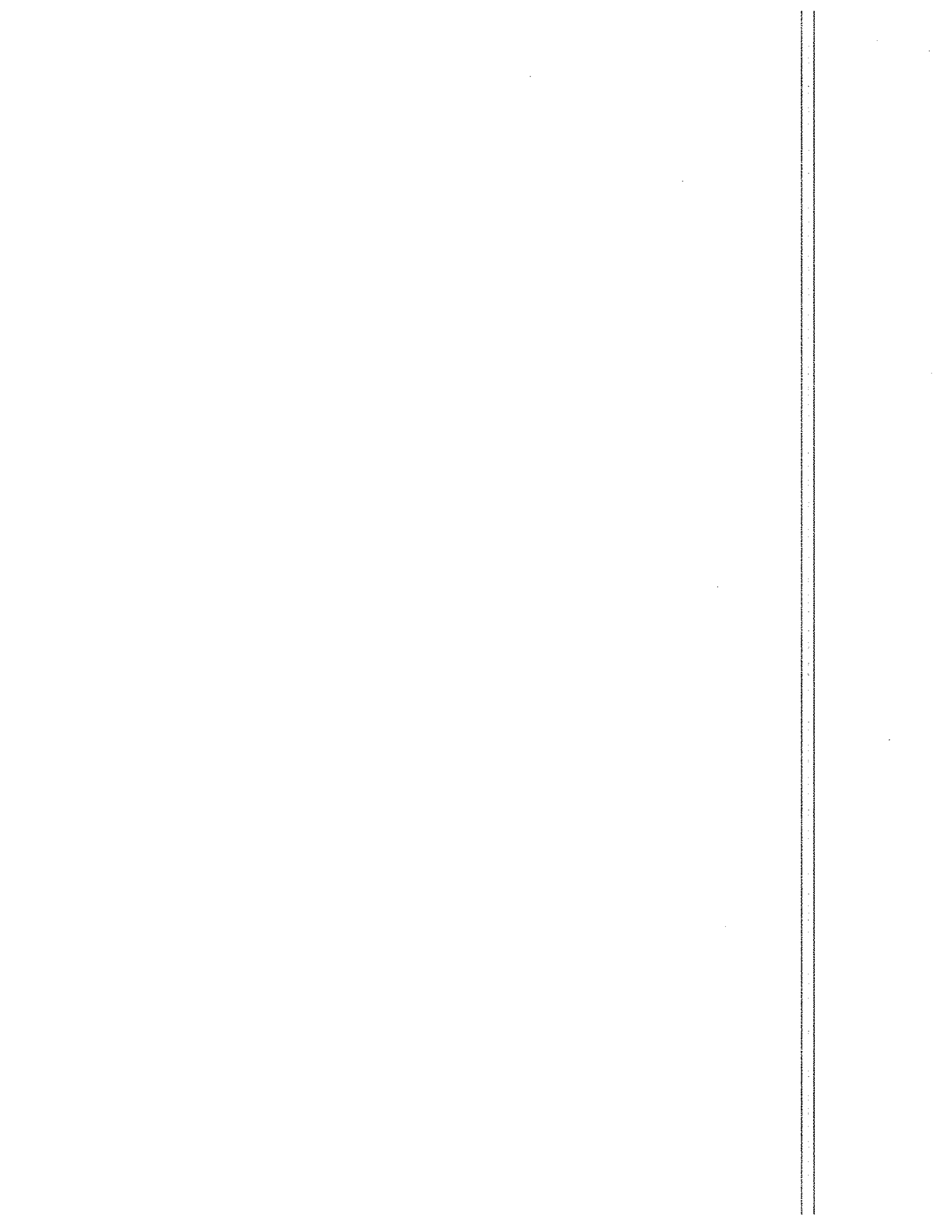
GERMAN EDUARDO
IOZO VEGA

*** CLIENTE ***

del banco) UNICAMENTE p
18/04/2021 se aplicara la clausu

esta tirilla (Código de Comercio)




4. Si realiza su pago en cheque o de forma física (efectivo o cheques), solamente gire el cheque y envíelo correctamente diligenciado los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 721 del código de comercio.
5. Para realizar el pago a través del Balcón PST, ingrese a nuestra página web www.sab
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efectivo o Baloto, ingrese a nuestra página web para generar el pin de pago únicamente en efectivo.



LEGALIZACIÓN CONT 031-21 INVERSIONES G&Z CONSTRUCCIONES SAS



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-03-10 16:25

-  RP- CONT 031-21 - INVERSIONES G&Z.pdf (~237 KB)
-  PAGO ESTAMPILLAS CONT 031-21 G&Z CONSTRUCCIONES II.pdf (~291 KB)
-  RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS CONT 31-21 INVERSIONES G&Z CONSTRUCCIONES.pdf (~1,4 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE